



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 018		Fecha: 29/05/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 05 005 2018 00527 02	Ejecutivo	SAMUEL ESTEVEZ CAICEDO	COLPENSIONES	Traslado (Art. 110 CGP) De la liquidación del crédito	30/05/2023	1/06/2023
68001 31 05 005 2021 00027 01	Ejecutivo	FABIO SANTAMARIA VENERA	LAURA MARCELA VILLAMIZAR OLAGO	Traslado (Art. 110 CGP) De la liquidación del crédito	30/05/2023	1/06/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **29/05/2023** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

RUBEN DARIO VARGAS MUÑOZ
SECRETARIO